

## BOLETÍN DE PRENSA No. 002

Como parte de las acciones que le confieren al Rector Mario Andrade Cervantes al iniciar su administración este lunes 3 de enero, fue nombrar a los encargados de la Secretaría General de la Universidad así como de la Secretaría Particular.

Como Secretario General de la Institución, se designó al doctor Francisco Javier Avelar González, quien se ha desempeñado como profesor e investigador titular en el Centro de Ciencias Básicas; evaluador de proyectos de investigación, co-autor de libros de Toxicología, director de tesis en el Doctorado de Ciencias Biológicas y en la Maestría en Ciencias área Toxicología, Jefe del Departamento de Farmacología y Fisiología, ponente en congresos nacionales e internacionales en los rubros de toxicología y biotecnología, y fue Director General de Investigación y Posgrado.



Como se conoce, entre las funciones plasmadas en la Ley Orgánica de la UAA, para el Secretario General, es la de auxiliar al Rector y sustituirlo en ausencias menores de tres meses. Desempeñará, además, las funciones de Secretario del Consejo Universitario. Será el representante legal de la Institución junto con el Rector. Será el responsable de los archivos escolar y general de la Universidad y de los procesos de certificación de estudios.

Y como responsable de la Secretaría Particular se nombró a la licenciada en Diseño Industrial Maribel Herrera Salas, quien trabajó en la empresa IGNIS Fabricación y Diseño de Equipo Industrial, posteriormente en Estructuras Velarias como Proyectista de membranas; en junio de 2004 se integró a la UAA como Auxiliar en Procesos Administrativos del Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción y en esta misma Institución comenzó su actividad docente, primero como Profesor Asignatura y después como Profesor Investigador Asociado "A"; siendo a la par Secretaria de Docencia de Pregrado del citado centro académico.



Queda pendiente la toma de protesta de los ocho decanos así como la designación de quienes colaborarán con el maestro Andrade Cervantes en las Direcciones Generales de Finanzas, Docencia de Pregrado, Investigación y Posgrado, Difusión y Vinculación, Infraestructura Universitaria, Planeación y Desarrollo al igual que la Dirección General de Servicios Educativas que entra en funciones este año.